

REVISTA DIREITO GV

**Convocatoria de artículos para el dossier especial
“Derecho y Tecnología: transformaciones en el mundo jurídico
y dilemas de la innovación”**

Plazo para envío: 31 de enero de 2019

Editores invitados:

Alexandre Pacheco da Silva (FGV DIREITO SP)

Emerson Ribeiro Fabiani (FGV DIREITO SP)

Marina Feferbaum (FGV DIREITO SP)

Editora Jefe de la Revista Direito GV:

Catarina Helena Cortada Barbieri (FGV DIREITO SP)

Convocatoria de artículos

La incorporación gradual de soluciones tecnológicas en la prestación de servicios es, en alguna medida, inevitable. En un contexto en que teléfonos, aplicaciones, computadoras y sistemas de búsqueda son capaces de procesar avanzados algoritmos de la inteligencia artificial (IA), y en el cual el poder de procesamiento de los equipos crece exponencialmente, mientras el precio de los circuitos integrados disminuye en igual medida (como previó la Ley de Moore en 1965), las transformaciones sociales no encuentran precedentes en la historia.

Un ejemplo de los cambios sociales derivados de los avances tecnológicos son sus efectos en el mercado de trabajo. La expansión del uso de las tecnologías de comunicación e información ha alcanzado diversas profesiones. *Mckinsey Global Institute* proyectó que cerca del 50% de todas las actividades realizadas por humanos pueden ser automatizadas a partir de la adaptación de tecnologías ya disponibles en 2016.¹ Las funciones susceptibles de sustitución en este proceso son, según el instituto, aquellas que involucran procesamiento y recogida de datos, reconocimiento de estándares repetitivos, como rostros, colores, etc. y la reproducción de tareas bien definidas, como las de chofer de taxi, agentes de viaje, bomberos, dentistas, entre otras.² En los últimos años, se intensificaron las transformaciones provenientes de sistemas basados en la inteligencia artificial, el aprendizaje de máquina, los sistemas especialistas (*expert systems*), las redes neuronales (*deep learning*), etc.

El tradicional mundo jurídico no se mantuvo ajeno a tales cambios. Las expectativas son innumerables y los recelos relacionados a plataformas de

¹ MANYIKA, James et al. **Jobs Lost, Jobs Gained: Workforce Transitions in a Time of Automation.** Mckinsey Global Institute, Dec. 2017, p. 28. Disponible en: <<https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/global%20themes/future%20of%20organizations/what%20the%20future%20of%20work%20will%20mean%20for%20jobs%20skills%20and%20wages/mgi-jobs-lost-jobs-gained-report-december-6-2017.ashx>>. Acceso el: 3 mayo 2018.

² MANYIKA, James et al., op. cit., p. 30 y 77-80.

búsqueda jurisprudencial y textual que hacen amplio uso de tecnologías y ya son utilizadas largamente por profesionales del Derecho en los Estados Unidos y en otros países. En Brasil, el escenario tiende a no ser muy diferente. Un estudio de Thomson Reuters apuntó que el 40% de los bufetes de abogacía contactados tenían interés en la automatización de actividades.³ Además, las *legaltechs* – *startups* enfocadas en el mercado jurídico – prometen innovar por medio del desarrollo y la comercialización de herramientas que hacen uso de tecnología de la información para automatizar determinadas prácticas, tales como la búsqueda de jurisprudencia, la construcción de tesis y argumentos, e incluso la selección de piezas procesales.

Estas soluciones prometen ayudar a los profesionales del área en diversas situaciones. En el sector privado, por ejemplo, pueden reducir los costos para los clientes, confiriendo un diferencial competitivo en el mercado de servicios forenses. En el límite, sin embargo, pueden sustituir a la propia figura del abogado o de la abogada. Es lo que ocurre con los servicios de *self-lawering*, como las páginas web de generación automática de documentos jurídicos en los cuales un iniciante, utilizando por si solo la tecnología, obtiene alternativas para la resolución de sus problemas.⁴ En el sector público, a su vez, hay casos de adopción de la inteligencia artificial y la automatización para el apoyo a la producción de contenido jurídico y el control de flujos administrativos cuyas funcionalidades incluyen, por ejemplo, el análisis de similitud y la sugerencia de piezas jurídicas.

La mayor oferta de productos y servicios cada vez más digitalizados e inteligentes, la presión para la disminución de los precios de servicios cobrados, la búsqueda por la ampliación del accedido a la Justicia y la necesidad de que todos los actores involucrados sigan el ritmo de las innovaciones pueden acelerar la adopción

³ BERTÃO, Naiara. Conozca 7 startups que prometen cambiar el sector jurídico brasileño. **Revista EXAME**, 26 jan. 2017. Disponible en: <<https://exame.abril.com.br/pme/conheca-7-startups-que-prometem-mudar-o-juridico-brasileiro/>>. Acceso el: 3 mayo 2018.

⁴ REMUS, Dana Remus; LEVY, Frank S. Can Robots Be Lawyers? Computers, Lawyers, and the Practice of Law. **SSRN**, Nov. 2016. Disponible en: <<https://ssrn.com/abstract=2701092>>. Acceso el: 3 mayo 2018.

de estas soluciones tecnológicas. No obstante, el modo como estos cambios afectarán al mundo jurídico aún no está claro: de un lado, es difícil definir cuántas actividades desempeñadas actualmente por los profesionales del Derecho serán automatizadas por las tecnologías disponibles actualmente; de otro, no se sabe cómo los profesionales del Derecho utilizarán las tecnologías que aún surgirán para auxiliarlos en su oficio. Y las transformaciones no quedarán restringidas al sector privado.

En este escenario de incertidumbres y transformaciones significativas, se hace oportuna y necesaria la realización de estudios profundizados para mapear los contornos del futuro de las profesiones jurídicas, con la intención de buscar estrategias en los sectores privado y público para tratar mejor el potencial disruptivo de la utilización de las nuevas tecnologías.

La modificación del papel de los profesionales del Derecho también exige una reflexión urgente sobre el modo como los estudiantes y futuros profesionales del área son preparados para tales desafíos. Así, la universidad no puede estar ajena a tal debate, bajo pena de no reflejarse satisfactoriamente sobre los subsidios necesarios para que los graduandos sean capaces de lidiar con cuestiones complejas y cambios en la estructura de las profesiones jurídicas nunca imaginadas.

Finalmente, la integración entre derecho y tecnología no puede prescindir de la perspectiva de los derechos fundamentales de los individuos. La integración de la tecnología no puede descuidar cuestiones como las garantías procesales, la privacidad, la seguridad y la protección de los derechos de personalidad, para limitarse a algunas. Y el Derecho no puede estar ajeno a los potenciales y a los riesgos que los avances tecnológicos traen en materia de derechos.

Esta convocatoria intenta contemplar todos estos aspectos. La FGV DIREITO SP tiene como misión avanzar las fronteras del conocimiento jurídico e impactar positivamente el Derecho brasileño y las actividades jurídicas. Por eso, la institución tiene interés en discutir de forma crítica y fundamentada los desafíos que los profesionales del área enfrentan en razón de las transformaciones mencionadas, ya

sea por culpa de nuevos problemas con los cuales deben lidiar, ya sea por culpa de los cambios en la forma como actúan.

De este modo, la Revista Direito GV los invita a todos, independientemente de su campo principal de actuación, a presentar artículos multidisciplinarios sobre los siguientes temas:

1. El impacto de la tecnología en la práctica jurídica

Abarca artículos que analicen y problematicen el uso de los sistemas equipados con innovaciones tecnológicas (inteligencia artificial, aprendizaje de máquina, sistemas especialistas (*expert systems*), redes neuronales (*deep learning*), entre otras) en la práctica jurídica, abordando sus impactos regulatorios, sociales o económicos, por medio de la discusión de cuestiones relacionadas al acceso a la Justicia, a las garantías procesales, a la construcción e identificación de tesis, a la solución automatizada de demandas, a la remuneración de los servicios, a la división de trabajo en oficinas u órganos públicos, entre otras. Ejemplos de situaciones conexas son el modelado, la gestión y la implementación de contratos por máquinas, la producción de documentos por inteligencia artificial y la creación de *bots* de asesoría jurídica y de atención al público.⁵

2. Automación en las profesiones jurídicas públicas y/o privadas

Incluye artículos que analicen y problematicen el uso de los sistemas y mecanismos de automatización de producción de piezas y otros tipos de actividades jurídicas, dirigidos para las profesiones jurídicas públicas y/o privadas, abordando sus impactos regulatorios, sociales o económicos, por medio de la discusión de cuestiones relacionadas a la intensificación de los litigios masivos, a la homogeneización de las tesis, a la eficiencia de la actuación profesional, entre

⁵ RAYO, Edgar Alan. AI in Law and Legal Practice – A Comprehensive View of 35 Current Applications. **Techemergence**, 29 Nov. 2017. Disponible en: <<https://www.techemergence.com/ai-in-law-legal-practice-current-applications/>>. Acceso el: 3 mayo 2018.

otras. Ejemplos de situaciones conexas son el aprovechamiento de programas de procesamiento de textos para la identificación de errores, la sugerencia de tesis, la identificación de argumentos, la utilización de plataformas para el control de las horas trabajadas y el desarrollo de *softwares* de borrador automatizado de documentos jurídicos.

3. Uso de la ciencia de datos y *business intelligence* en las actividades jurídicas

Abarca artículos que analicen y problematicen el uso de las tecnologías de *Big Data* y ciencia de datos en los procesos decisorios de las actividades jurídicas, abordando sus impactos regulatorios, sociales o económicos, por medio de la discusión de cuestiones relacionadas a la estrategia procesal y el litigio estratégico, a la predicción de decisiones judiciales, entre otras. Ejemplos de situaciones conexas son la utilización de algoritmos para prever los resultados de procesos judiciales, como en el “*The Supreme Court Forecasting Project*”, y el uso de bases de datos para identificar documentos con alto riesgo de litigios o para estimar el tiempo de enjuiciamiento de determinadas causas.

4. Uso de *blockchain* en la actividad jurídica

Abarca artículos que analicen y problematicen el uso de *blockchain* en la actuación jurídica, abordando sus impactos regulatorios, sociales o económicos, por medio de la discusión de cuestiones relacionadas a la regulación de los registros públicos, al futuro de los servicios notariales, a las modificaciones en el Derecho Procesal, entre otras. Ejemplos de situaciones conexas son los *smart contracts*, la producción de pruebas en el proceso, la realización de transacciones financieras en criptomonedas y la aplicación de *blockchain* para la autenticación de documentos.

5. Plataformas de mediación, conciliación y arbitraje y demás medios de resolución extrajudicial de conflictos

Abarca artículos que analicen y problematicen la utilización de tecnología para la resolución extrajudicial de conflictos, abordando sus impactos jurídicos, sociales o económicos, por medio de la discusión de cuestiones relacionadas a las

posibilidades de interacción entre humanos y máquinas, al ofrecimiento de servicios de mediación, conciliación y arbitraje por medio de *bots*, a las implicaciones de la programación de estos *bots* para la solución de los conflictos, entre otras. Ejemplos de situaciones conexas son las plataformas online de solución de conflictos, el uso de robots para el análisis de pruebas en procedimientos arbitrales y el desarrollo de robots árbitros y mediadores.⁶

6. Impactos de las nuevas tecnologías en la Enseñanza Jurídica

Incluye artículos que analicen y problematicen estrategias para la formación de los estudiantes y/o profesionales del Derecho, abordando sus impactos pedagógicos, sociales o económicos, por medio de la discusión de cuestiones relacionadas a la identificación de habilidades y competencias necesarias para tratar con la inserción de la inteligencia artificial y la automatización en las actividades jurídicas, a la restricción o expansión del mercado de trabajo para personas formadas en Derecho, a las metodologías de enseñanza adecuadas para formar profesionales para una sociedad tecnológica, entre otras. Ejemplos de situaciones conexas son el uso de la inteligencia artificial y *big data* para la personalización de la enseñanza y el seguimiento del desempeño de estudiantes, inclusión de asignaturas que relacionan derecho y tecnología en la programación curricular y la adecuación de los objetivos de curso para formar habilidades y competencias necesarias para los cambios en las profesiones jurídicas provenientes de las nuevas tecnologías.

⁶ INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE. **Three Takeaways on How Digital Technologies Are Transforming Arbitration**. Paris, 2017. Disponible en: <<https://iccwbo.org/media-wall/news-speeches/three-takeaways-digital-technologies-transforming-arbitration/>>; HOGAN LOVELLS PUBLICATIONS. **The Future of Arbitration: New Technologies Are Making a Big Impact — and AI Robots May Take on “Human” Roles**. Hogan Lovells, 2018. Disponible en: <<https://www.hoganlovells.com/en/publications/the-future-of-arbitration-ai-robots-may-take-on-human-roles>>. Acceso el: 3 mayo 2018.

Desde el punto de vista metodológico, serán privilegiados artículos que innoven con relación a la literatura ya existente en este campo, que presenten investigaciones empíricas con datos actuales sobre la inserción de la tecnología en el mundo jurídico, que describan y analicen casos de soluciones tecnológicas que estén impactando la actuación de los profesionales del área y/o hagan revisiones de la literatura con método y objetivo de mostrar las obras sobre el tema bajo una perspectiva innovadora.

Al final de este documento es posible encontrar una lista de referencias básicas sobre los temas anteriores. Artículos descriptivos, de opinión y de revisión de literatura que no respeten las condiciones anteriores están fuera del alcance editorial de esta convocatoria.

Formato del dossier especial

El envío de artículos deberá seguir las normas e instrucciones que aparecen en la Política Editorial de la Revista Direito GV (disponible en: https://direitosp.fgv.br/sites/direitosp.fgv.br/files/arquivos/revista-direito-gv_politica-editorial-espanol.pdf) y debe ser hecho por medio del sistema online *ScholarOne Manuscripts* (<https://mc04.manuscriptcentral.com/rdgv-scielo>).

Se solicita que sea incluida de forma expresa en la carta de presentación (*cover letter*) del artículo la intención de participar de este dossier especial, con la identificación “Envío de artículo para el dossier especial ‘Derecho y Tecnología: transformaciones en el mundo jurídico y dilemas de la innovación’”.

Serán aceptados manuscritos inéditos en los idiomas español, inglés o portugués.

La evaluación de los artículos seguirá el procedimiento denominado *double blind peer review*, después del análisis previo (*desk review*) de la editora jefe y de los editores invitados sobre cuestiones formales y apego del texto a los temas del dossier.

La previsión de publicación es en el 2º semestre de 2019.

La Revista Direito GV está disponible en el sitio web de la FGV DIREITO SP (<https://direitosp.fgv.br/publicacoes/revista/revista-direito-gv>), en el SciELO – Scientific Electronic Library Online (<http://scielo.br/rdgv>) y en la Biblioteca Digital de la FGV (<http://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/revdireitogv/index>). Favor dirigir consultas a: revistadireitogv@fgv.br.

Plazo para envío: 31 de enero de 2019.

Para saber más...

ASHLEY, Kevin. **Artificial Intelligence and Legal Analytics: New Tools for Law Practice in the Digital Age**. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.

CABRAL, James Y. et al. Using Technology to Enhance Access to Justice. **Harv. JL & Tech.**, v. 26, 2012.

CAMPBELL, R. W. The end of Law Schools: Legal Education in the Era of Legal Services Business. **Mississippi Law Journal**, v. 85, 2016. Disponible en: <http://mississippilawjournal.org/wp-content/uploads/2017/03/1.-Campbell.pdf>. Acceso el: 1 feb. 2018.

DOMINGOS, Pedro. **The Master Algorithm: How the Quest for the Ultimate Learning Machine Will Remake our World**. New York: Basic Books, 2016.

GOODMAN, Joanna. **Robots in Law: How Artificial Intelligence is Transforming Legal Services**. London: ARK Group, 2016.

HARTSHORN, Scott. **Machine Learning with Random Forests and Decision Trees: A Visual Guide for Beginners**. Publicación digital gratuita. Amazon: eBook Kindle, 2016.

INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION [IBA]. **Legal Policy & Research Unit Report**, 'Times are a-changin': Disruptive Innovation and the Legal Profession. 2016.

LINNA JR., Daniel W. What We Know and Need to Know About Legal Startups. **Digital Commons at Michigan State University College of Law**, 2016. Disponible

en:

<<https://digitalcommons.law.msu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1540&context=facpubs>>. Acesso el: 1 feb. 2018.

MCKINSEY GLOBAL INSTITUTE. **A Future That Works: Automation, Employment and Productivity.** Jan. 2017. Disponible en: <<https://www.mckinsey.com/~media/McKinsey/Global%20Themes/Digital%20Disruption/Harnessing%20automation%20for%20a%20future%20that%20works/MGI-A-future-that-works-Ejecutive-summary.ashx>>. Acesso el: 1 feb. 2018.

RAYMOND, Anjanette H.; SHACKELFORD, Scott J. Technology, Ethics, and Access to Justice: Should an Algorithm Be Deciding Your Case. **Mich. J. Int'l L.**, v. 35, 2013.

STAUDT, Ronald W. All the Wild Possibilities: Technology that Attacks Barriers to Access to Justice. **Loy. LAL Rev.**, v. 42, 2008.

STAUDT, Ronald W.; HANNAFORD, Paula L. Access to Justice for the Self-Represented Litigant: An Interdisciplinary Investigation by Designers and Lawyers. **Syracuse L. Rev.**, v. 52, 2002.

SUSSKIND, Richard. **The End of Lawyers? Rethinking the Nature of Legal Services.** Oxford: Oxford University Press, 2010.

SUSSKIND, Richard; SUSSKIND, Daniel. **The Future of the Professions: How Technology Will Transform the Work of Human Experts.** Oxford: Oxford University Press, 2015.

VEITH, Christian. BANDLOW, Michael. HARNISCH, Michael. WENZLER, Hariolf. HARTUNG, Markus. HARTUNG, Dirk. **How Legal Technology Will Change the Business of Law.** Report, 2016.

Fundação Getulio Vargas
<https://portal.fgv.br>

FGV DIREITO SP
<https://direitosp.fgv.br>

Revista Direito GV
<http://www.scielo.br/rdgv>